

HISTORIA REGIONAL

2. OTRAS REGIONES VENEZOLANAS

RELACIONAMIENTO COMERCIAL EXPOLIATIVO DE LA FORMACIÓN COLONIAL BARINESA

Luis García Muller

Definimos el Relacionamiento Comercial Expoliativo (en adelante RCE) como las actividades emprendidas por los conquistadores, entre ellas el

“...rescate, rapiña, corte de palo brasil o, a lo sumo, creación de pequeñas factorías para la extracción de oro de superficie, perlas u otros recursos, con estada sólo transitoria de los grupos ibéricos en América...”⁽¹⁾

El RCE lo ampliamos a los descendientes de los conquistadores y lo hemos subdividido en dos fases: una primera de capitulaciones y de sistema de “descubrimiento” y rescate (entradas) y la segunda de penetración de los Belzares y otros expedicionarios europeos tras la búsqueda de El Dorado, fase que debido a una realidad no minera conducirá a actividades

comerciales y agro-pecuarias. Obsérvase que ambas fases tienen en común el ser actividades extractivas y de saqueo de los recursos naturales y de los aborígenes de los llanos occidentales.

En relación al factor tiempo, no circunscribimos el RCE a los años iniciales del siglo XVI como comúnmente lo hacen la mayoría de los historiadores. Por el contrario, las evidencias documentales y bibliohemerográficas nos demuestran que las actividades comerciales expoliativas o explotadoras, pervivieron durante todo el período colonial, es decir, desde el siglo XVI hasta fines del siglo XVII y se mantuvieron igualmente durante los siglos XIX y XX, subsistiendo hasta nuestros días con la criminal explotación de maderas y de recursos faunísticos como las balas, caimanes, chigüires y otras especies en peligro de extinción.

1.1. Fase de Capitulaciones y de sistema de “Descubrimiento” y rescate (entradas).

Las Capitulaciones fueron títulos jurídicos que sirvieron de base, según Ots Capdequi, a toda expedición de “descubrimiento” o nueva repoblación. Eran contratos entre la Corona o sus representantes y el jefe de la expedición en donde quedaban establecidos los derechos y mercedes así como las obligaciones de los participantes. Tenían un carácter particularista y asignaban el título de Adelantado vitalicio y hereditario. Este tenía la facultad de repartir tierras y solares y con menor frecuencia podía repartir aborígenes⁽²⁾

En relación al sistema de “descubrimiento” debemos aclarar que entrecomillamos el término pues no estamos de acuer-

do con la noción etnocéntrica que justifica la matanza y la explotación de aborígenes y recursos naturales americanos amparándose en esta palabra. En nuestro criterio, 30.000 años de historia aborígen contradicen esta falsa noción.

El sistema de “descubrimiento” y rescate (entradas) fue el constituido por las expediciones de los conquistadores (tanto europeos como criollos) que a medida que iban penetrando el territorio se apropiaban de recursos naturales y aborígenes en verdaderas razzias y saqueos depredatorios con fines de subsistencia y principalmente de comercialización.

La historiografía tradicional establece la existencia del período de capitulaciones desde la de Coquibacoa (Alonso de Ojeda el 8-6-1501) hasta la capitulación de la Nueva Andalucía (Diego Fernández de Serpa el 15-5-1568). Sin embargo, este es un criterio “centralista” en la interpretación de la historia de Venezuela pues desconoce otras capitulaciones posteriores y regionales.

Ninguna de las 11 capitulaciones iniciales (1501-1568) aceptadas tradicionalmente afectaron de hecho a Barinas, es decir, no penetraron estos territorios de Tierra Adentro, por lo cual no es importante trabajarlas desde el punto de vista regional. Sin embargo, una capitulación que no está incluida en las 11 mencionadas, la de los Belzares, penetró cerca de Barinas aunque no ejerció dominio territorial de hecho ni presencia física permanente de los alemanes en territorios barineses.

Pero una de las capitulaciones que al menos nominalmente se dio en la jurisdicción de Barinas data del 17 de abril de 1749 y fue admitida por el Virrey de Santa Fe a Miguel Gómez Rubio para la pacificación de indios “gentiles” del río Apure⁽³⁾

No hemos localizado informaciones documentales sobre otras capitulaciones en los territorios barineses que nos permitan enriquecer este panorama, pero el hecho es que las capitulaciones, al parecer, se mantuvieron en buena parte del período colonial como lo hemos demostrado con la tratada en el párrafo anterior.

En las capitulaciones destacaba más la iniciativa privada que la estatal y no se comprometían, al menos significativamente, los recursos de la Corona⁽⁴⁾

Junto con las capitulaciones destaca el papel jugado por las llamadas "entradas" que formaban parte del sistema de "descubrimiento" y rescate tanto por particulares (europeos y criollos) como por los misioneros apoyados en las escoltas armadas.

Para la zona de los llanos occidentales (actuales Estados Barinas, Apure, parte de Portuguesa y por extensión Cojedes) la fase de entradas (conquista armada) se inaugura con los Belzares pero siguió (al menos para el período colonial) hasta fines del siglo XVIII. Algunas de estas entradas fueron las de Ochogavia en el río Apure (1646-1647), las de la fundación de San Carlos de Austria (1678) y las diferentes entradas misionales con escoltas armadas como las de 1661, 1707, 1716, 1767, 1769 y 1770 entre otras. Veamos en detalle cada una de las entradas mencionadas.

Con respecto a Miguel de Ochogavia que en 1646 expediciona los ríos Apure y Orinoco hasta Guayana hace varias peticiones, entre ellas.

"...que aviendo reducido los yndios y pacificandolos, los que assi por mi causa no pacificaren en dicha faccion, como en lo que

adelante pacificare se me an de encomendar a mi por tres vidas conforma a las cédulas de subcesión en las tierras recién conquistadas, la tercia parte de los yndios que por mi caussa, solicitud y cuydado fueren reducidos (...) y los demas yndios que assi se redujeren y allanaren pueda yo hacer apuntamiento de ellos a los soldados que conmigo entraren (...) pueda yo en tal casso (se refiere a aborígenes rebeldes que haciendo caso omiso de la religión cristiana no se redujesen) castigarlos conforme a derecho y a la gravedad de los casos en que delinquieren..." ⁽⁶⁾

La fundación de San Carlos de Austria (1678) se da como producto de la necesidad de una villa de españoles que sirviera como centro piloto para la dominación de los indios de los llanos:

"Verificada la total fundación de San Carlos, dieron comienzo las entradas a la reducción de los indios, yendo los misioneros (...) acompañados de los vecinos de San Carlos y de otros indios catequizados y cristianos" ⁽⁶⁾

Las entradas propician la creación de un régimen esclavista con los indios reducidos aunque con algunas limitaciones ⁽⁷⁾

Con respecto a las entradas propiciadas por la actividad de los misioneros tenemos ejemplos de varias de ellas. En 1661 Fray Pedro de Berja concentró 150 aborígenes con ayuda de soldados. A estos soldados y en general a los españoles que ayudaran a los misioneros a realizar las entradas:

"... se les debía recompensar con tierras para sus casas y labranzas, dándoles también como servidumbre los indios que redujeren para que

les sirvieren por un período de diez años, 'quedando después libres' lo que demuestra una modalidad esclavista basada en las entradas..." (8)

Las entradas se mantuvieron permanentemente desde el siglo XVI y se complementaron con las misiones y no al revés, es decir, que aún antes de la actividad misional ya habían entradas armadas y una vez iniciada la misma se recurrió a las escoltas armadas para garantizar la efectividad y seguridad de las misiones.

En 1707 un misionero capuchino entró en la jurisdicción de Barinas llegando hasta el río Masparro en donde redujo indios cucuaimas. En 1716 se aplicó el producto de la limosna de la bula de las ciudades de Mérida, Gibraltar, Barinas y Pedraza para el gasto que causaron los soldados de la escolta de los misioneros dominicos de Barinas y Pedraza.

Años más tarde, en 1767, se pagó a favor de las escoltas de Barinas lo correspondiente a 24 soldados de la misión dominica. En este mismo año se le pagó al capitán de la escolta de las misiones de Barinas a cargo de la religión de los Predicadores. En 1769 hay documentación que prueba el pago del sueldo del capitán Juan Manuel Muelle y el de sus soldados, miembros de la escolta armada de las misiones de Barinas y Pedraza. (9)

La paga que se le hace al mencionado capitán en 1769 es producto del Ramo de Cruzada, es decir, se mantiene el espíritu de guerra santa como expresión militante y armada de la religión católica. En 1770 se aumenta la escolta de las misiones de Apure de la orden de los Predicadores y se incrementa el sueldo del capitán de esta escolta. (10)

1.2. La penetración del territorio venezolano por los Belzares

De la actuación de los Belzares en el territorio que hoy conforma Venezuela nos interesa su labor de penetración que si bien era en busca de El Dorado sin embargo permitió explorar zonas de Tierra Adentro y llegar cerca de lo que hoy es el Estado Barinas. Estos conquistadores utilizaron las rutas indígenas precolombinas y originaron su proponérselo el inicio de la ganadería en los llanos occidentales al reproducirse libremente el ganado mayor extraviado en éstas y otras expediciones de penetración europeas, ganado que con el transcurrir de los años formará las inmensas cimarroneras que constituirán una de las más grandes riquezas de los llanos del occidente de Venezuela.

El 27 de marzo de 1528 se celebra el contrato entre la Corona y los alemanes, quienes forman parte de una casa de banqueros con ramificaciones en gran parte del mundo conocido en el siglo XVI.

Para nuestra investigación nos interesada destacar la actuación, en primer lugar, de Jorge Spira, nombrado Gobernador por los Belzares, quien llega a Coro en 1543 y organiza una expedición hacia la serranía de Carora dirigiéndose hacia el valle de Barquisimeto de donde pasa a la zona de la actual Acarigua, cerca del nacimiento del río Acarigua y de allí se dirige hacia la zona de lo que hoy es Barinas.⁽¹¹⁾ Sigue hasta los ríos Apure, Sarare, Casanare y alto Guaviare.

Federman y Hutten hacen recorridos muy similares que han sido sintetizados por la profesora Ileana Parra al plantear que queda tanteada la ruta del piedemonte andino-llanero por

la vertiente este de la cuenca del Lago de Maracaibo. (Para mayor información remítase a Parra, Ileana: *Las comunicaciones en el occidente venezolano: rutas y puertos -siglos XVI y XVII-*, pp. 14 y ss).

De esta fase dice J.E. Ruíz Guevara:

“Solamente la historia nos presenta atrevidos capitanes que osaban atravesar los llanos en busca del Dorado, y que regresaban al cabo de algunos años con muy pocos hombres, habiendo perdido los demás por el hambre, las enfermedades y las guerras continuas que habían sostenido en las llanuras de Barinas, Apure y Casanare y hasta cerca de los confines del Ecuador”⁽¹²⁾

Las evidencias documentales conocidas nos llevan a pensar en la existencia de una realidad no minera de metales preciosos que era el interés de los primeros expedicionarios europeos. Por ello y mientras nuevas investigaciones demuestran lo contrario, llegamos al lugar común de plantear que el europeo se dedicará a una actividad expoliativa, de saqueo, robos y razzias de los aborígenes y de sus recursos, a la esclavización del indígena, su comercialización y explotación así como a la comercialización del ganado mayor, vacuno y caballar, al trabajo de una economía de subsistencia conuquera y paulatinamente se originará una economía de agro-exportación, si bien, como lo hemos demostrado en la etapa 1 de este proyecto de investigación, ya a fines del siglo XVI hay un incipiente desarrollo de este tipo de economía.

NOTAS, CITAS, OBSERVACIONES Y REFERENCIAS.

1. Beroes, Manuel: "Fase I. Estructuración de los núcleos primeros y primarios de implantación". En CENDES: *Formación histórico-social de Venezuela*, p. 16.
2. Esta definición de Capitulaciones no es literal de Ots Capdequi sino que ha sido enriquecida por nuestros aportes. Para mayor información consúltese a Ots Capdequi: *El Estado Español en las Indias*, p. 15.
3. Sección Audiencia de Santa Fe, legajo 277, Fichero de los Documentos Referentes a Barinas existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla, en adelante FDRBeAGIS, en Hno. Nectario María: *Barinas*, p. 193.
4. "Hecha realidad la obra maravillosa del Descubrimiento, debido más que al empeño del Gobierno a los esfuerzos de los particulares, los Reyes se vieron precisados a adoptar una actitud que sin comprometer los recursos del Estado, les permitiese hacer sentir su soberanía en las tierras que bajo sus gloriosos estandartes habían sido arrancadas al seno de mares tenebrosos y lejanos". En: García Chuecos, Héctor: *Relatos y comentarios sobre temas de Historia de Venezuela*, p. 122.
5. Disposición de don Francisco Martínez Espinosa, Governador y Cappitan General de la Ciudad del Spiritu Sancto de La Grita, Mérida y las demás de su gobierno por el Rey Ntro. señor Favores y exigencias hechas por Miguel Ochogavia en razón del Descubrimiento de los ríos Carare y Apure (1646). En pp. 78-79 de Carvajal, Fray Jacinto de: *Descubrimiento del Río Apure*.
6. Carrocera, Buenaventura de: *Misión de los Capuchinos en los Llanos de Caracas*, tomo I, p. 70.

7. Las limitaciones al régimen de esclavitud indígena propiciado por las entradas fueron: "... 1º) *Los propietarios recibían los indígenas en depósito por un período de diez años para explotar su mano de obra durante tres días de cada semana de manera gratuita porque no había retribución en salario por concepto de alquiler de fuerza-trabajo libre; 2º) En los cinco primeros años, los depositarios suministrarían a los indios alimentación, vestidos y medicinas; 3º) En los cinco años siguientes los indígenas percibirían un jornal en especie por cada uno de los tres días que hubieran trabajado; 4º) Los aborígenes que se redujeran voluntariamente 'no debían ser sometidos a servidumbre alguna' y 5º) Transcurridos los diez años los indígenas que no hubieran muerto serían encomendados en condiciones similares a las del resto de los indios del territorio conquistado".*

Estas regulaciones eran para los vecinos de San Carlos, San Sebastián y Guanaguanare. Archivo General de la Nación, Reales Cédulas, 2a. secc., Vol. III, fs. 33,35. 171. En: Brito Figueroa, Federico: ***La Estructura Económica de Venezuela Colonial***, pp. 293-294

8. Troconis de Veracoechea, Ermila: "Contribución al estudio de la formación de algunos pueblos de Venezuela", pp. 66-67 en: ***Boletín de la Academia Nacional de la Historia*** (ANH), N° 253.
9. Carrocera, Buenaventura de: ***Misión de los Capuchinos en los llanos de Caracas***, tomo I, p. 113. Sección Audiencia de Santa Fe, Legajos 265, 786 (pliegos 69 y 80) y 787 (pliego 74) en FDRBeAGIS en N. María: ***Barinas***, pp. 191 y 219.
10. Sección Audiencia de Santa Fe, legajo 787, pliego 107 y legajo 683 en FDRBeAGIS en N. María: ***Barinas***, pp. 220-211.

11. Véase Arcila Farías, Eduardo: *Economía Colonial de Venezuela*, Tomo I, p. 64. García Müller, Luis y Vicente Rojas: *Estudio socio-histórico de la evolución Hato como forma productiva predominante en los llanos occidentales...* p. 70
12. Ruiz Guevara, J. E.: *Codazzi en Barinas*, p. 290.

FUENTES:

- ARCILA FARIAS, Eduardo: *Economía colonial de Venezuela*. Tomo I, Caracas, Italgráfica, 2a. edic., 1973;360 p.
- BRITO FIGUEROA, Federico: *La estructura económica de Venezuela colonial*. Caracas, EBUC (Col. Ciencias Económicas y Sociales, N° XXII), UCV., 2a. edic., 1978;456 p.
- CARROCERA, Buenaventura de: *Misión de los Capuchinos en los Llanos de Caracas*. Introducción y resumen histórico. Documentos (1657-1699). Tomo I. Caracas, EBANH, FHCV N° 1972; 652 P.
- CARVAJAL, Fray Jacinto de: *Descubrimiento del río Apure*. Caracas, Ediciones EDIME, (Col. Grandes Libros venezolanos), 1956; 306 p.
- CENDES: *Formación histórico-social de Venezuela*. Caracas, EBUC (Col. Historia N° VIII), UCV, 1981; 213 p.
- GARCIA CHUECOS, Héctor: *Relatos y comentarios sobre temas de Historia de Venezuela*. Caracas, Imprenta Nacional, 1957; 412 p.

- GARCIA MÜLLER, Luis y Vicente Rojas: *Estudio sociohistórico de la evolución del hato como forma productiva predominante en los llanos occidentales*. Barinas, UNELLEZ, 1985; 258 p.
- NECTARIO MARÍA: *Barinas*. Fundación, Provincia Autónoma, Gobernadores, Documentos, Mapas y planos. Caracas, Col. Canoa, UCAB, 1977; 252 p.
- OTS CAPDEQUI: *El Estado Español en Indias*. México, FCE, 4a. edic., 1975, 181 p.
- PARRA, Ileana: *Las comunicaciones en el occidente venezolano: rutas y puertos -siglos XVI y XVII*. Maracaibo, Cuadernos Historia N° 10. Facultad de Humanidades y Educación, Departamento de Historia, Centro de Estudios Históricos, LUZ, 1986; 157 p.
- RUIZ GUEVARA, J. E.: *Codazzi en Barinas*. Mérida (Venezuela) Editorial Venezolana, 1984, 290 p.
- TROCONIS DE VERACOECHEA, Ermila: "Contribución al estudio de la formación de algunos pueblos de Venezuela", pp. 61 a 73. en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. N° 253, Tomo LXIV, Caracas, Ediciones de la ANH, enero - marzo de 1981.

SIGLAS:

ANH: Academia Nacional de la Historia.

CENDES: Centro de Estudios del Desarrollo.

EBANH: Ediciones de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

EBUC: Ediciones de la Universidad Central de Venezuela.

FCE: Fondo de Cultura Económica.

FDRBeAGIS: Fichero de los Documentos Referentes a Barinas existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla.

FHCV: Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela.

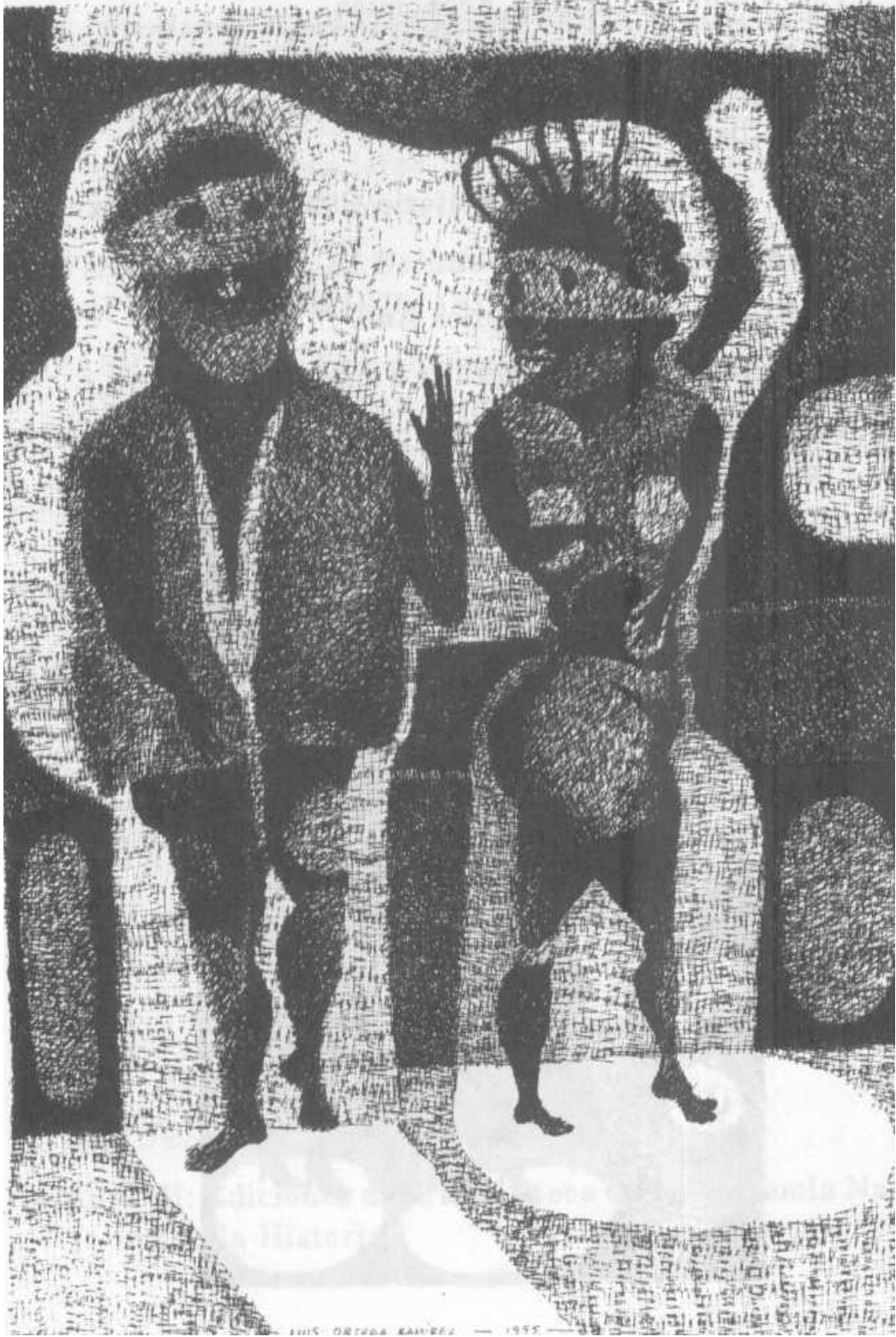
LUZ: Universidad del Zulia.

UCAB: Universidad Católica Andrés Bello.

UCV: Universidad Central de Venezuela.

UNELLEZ: Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"





LUIS ORTEGA KAHREZ - 1955